

LA PROFESIÓN Y LA PROFESIONALIZACIÓN: DILEMAS DEL CONOCIMIENTO Y DEL PODER, ALGUNAS REFLEXIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL¹

Cecilia Aguayo

Trabajadora Social Pontificia Universidad Católica de Chile
Master en Psicopedagogía y Políticas de Formación
Doctor © en Filosofía con mención en Epistemología

El presente trabajo busca dar cuenta del Trabajo Social en tanto profesión y de sus procesos de profesionalización. Para ello se usará como base de la reflexión teórica tanto los aportes ya clásicos de Max Weber, y de algunos autores contemporáneos entre ellos los franceses como Dubar, Triper, Chapoulieu, Paradeise y norteamericanos como Friedson, Larson, Abbot entre otros y del chileno Gyarmati.

La hipótesis de trabajo del presente documento plantea que: el análisis del Trabajo Social en tanto profesión lleva indiscutiblemente a explicitar la burocratización, funcionalización y normalización de nuestras actividades (racionalidad instrumental), empero un análisis más profundo de estas mismas requieren dar cuenta de una tensión permanente entre una racionalidad de tipo instrumental y otra de tipo axiológica o valórica.

Para el desarrollo de esta hipótesis hemos dividido el artículo en las siguientes secciones: primero se muestra cómo las profesiones contienen ciertas características comunes, aunque se les reconoce su diversidad e historicidad. Posteriormente, se explicitan los desafíos de éstas, a saber el ámbito ético, sus campos laborales y sus relaciones con el estado o entidades privadas. A partir de este análisis, se da cuenta del origen de las profesiones, destacando el énfasis moral de su nacimiento; a saber la racionalización del comportamiento social.

A continuación se establece el destino burocrático de las profesiones y los procesos de profesionalización, donde poder y saber se retroalimentan mutuamente. Este proceso se conoce con el nombre de especialización "expertis profesional" o bien la sociedad del conocimiento. Terminamos estas reflexiones proyectándolas al Trabajo Social,

¹ Este artículo es producto del Proyecto de Investigación "Un Estudio de necesidades de formación en un contexto de profesión y profesionalización de la sociedad del conocimiento" de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

obviamente desde un análisis profesional, destacando los desafíos por los cuales se comenzó este artículo. Hemos de reconocer que en el presente artículo, somos deudores de un trabajo más profundo, sobre las relaciones que se establecen entre las profesiones, el Estado o las Entidades Privadas.

1. Algunas características y desafíos de las profesiones

Sabemos que hoy en el tipo de sociedades complejas en que vivimos no podemos asegurar un modelo universal de lo que es una profesión. Esto significa que, por tanto la acción de los profesionales (entre ellos obviamente el Trabajo Social) contienen varios supuestos, dinámicas y funciones que son profundamente complejas y diversas.

En general desde la tradición francesa como europea: Durkheim (1902), Flexner (1915), Cogan (1953), Benguigui (1972), Chapoulie (1972), existe sin embargo un consenso en reconocer ciertas características generales a las profesiones:

- Las profesiones tratan de operaciones intelectuales asociadas a responsabilidades individuales;
- El material de base es extraído y recreado de las ciencias y del saber teórico.
- Este material conlleva aplicaciones prácticas y útiles;
- Este es transmitido por una enseñanza formalizada (institutos y universidades);
- Las profesiones tienden a la autorregulación en asociaciones, y
- Los miembros tienen una motivación altruista.

En este marco general se puede citar a Larson, quien sostiene "Cual sea su origen, la profesionalización traduce los recursos raros de un orden (competencias provenientes de una formación y de exámenes normalizados al más alto nivel del sistema de enseñanza oficial) a un orden (empleo sobre el mercado del trabajo, profesional privilegiado, posición social o rango elevado en la jerarquía burocrática).

La profesión llega a ser un llamado que damos a sus formas históricas específicas que establecen las relaciones estructurales entre el nivel de instrucción formal relativamente elevados y los puestos o competencias relativamente deseables en la división social del trabajo" (Larson S., 1988, p. 28).²

Ahora bien, estas características generales no son estáticas y representan desafíos permanentes a la hora de un análisis de las profesiones. Hoy día las

profesiones ponen en el tapete de la discusión tres aspectos importantes a saber: la relación con el estado y/o la empresa privada; la vocación o misión de los que la ejercen, y por último el mercado laboral en que se desenvuelven

"Sabemos que hoy en el tipo de sociedades complejas en que vivimos no podemos asegurar un modelo universal de lo que es una profesión"

**

"Las profesiones representan formas históricas de organización social"

- Las profesiones representan formas históricas de organización social, de categorización de las actividades laborales que constituyen desafíos políticos inseparables de las relaciones entre el Estado y los individuos. Grupos intermedios para Durkheim (Cfr. Durkheim, 1995).
- Las profesiones son también formas históricas de realización de sí, de identificaciones subjetivas y la expresión de valores de orden ético con significaciones culturales. Esto hace referencia al origen religioso de las profesiones. Tratado por Weber desde la ética calvinista y luterana (aspecto que retomaremos más adelante);
- Las profesiones son formas de coalición de actores que defienden sus intereses, intentando cerrar un mercado del trabajo (control del mercado laboral), un monopolio para sus actividades, una clientela asegurada por los servicios que prestan "el estudio comparati-

² Todas las citas son una traducción libre de la autora del artículo.

vo que hizo Matthew Ramsey del monopolio médico, demuestra que la protección eficaz de un estado fuerte puede atribuir poder social a una profesión, antes que ésta haya demostrado su superioridad técnica (o independiente de ésta) (...). Ramsey sostiene en primer lugar, y a justo título, que el monopolio—suponiendo que una tal protección sea deseable para los prácticos que se benefician— es un fenómeno político” (Ramsey en Larson 1988, p. 26).³

El Trabajo Social en tanto profesión, requeriría explicitar más su relación con el Estado y las políticas sociales y también misión que se le otorga a este profesional intermediario entre las políticas sociales y los beneficiarios de éstas mismas y por último los procesos de validación y legitimación con que hoy cuenta frente a otros profesionales y por tanto su propio mercado laboral, es decir *el control que éste ejerce sobre su campo profesional*.

Se podría decir que los supuestos de nuestra hipótesis de trabajo refieren a la formación y ejercicio de nuestro quehacer profesional conlleva una discusión epistemológica-teórica sobre la intervención profesional, pero ésta no es suficiente por cuanto no puede desligarse de sus opciones valóricas y por tanto, de la reflexión ética de sus decisiones, en contextos institucionales, privados y públicos. Aún más de un análisis profundo de su campo laboral, que debe configurar la formación impartida en las instituciones responsables de formar los futuros profesionales.

2. El origen de las profesiones es la expresión de una conducta moral

La obra de Max Weber, da cuenta de la acción profesional como el resultado de un proceso de significados socioreligiosos, es decir la profesión es el **acto de la conciencia del deber en el desempeño de la vida social, y por tanto de la regulación del comportamiento social**. Nuestro interés al rele-

var el origen de las profesiones es dar cuenta que ésta sirve como medio para justificar la racionalización de la conducta social y/o de las relaciones sociales.

Adela Cortina, en un artículo titulado “Universalizar la Aristocracia. Por una ética de las profesiones” (1989), señala claramente como el concepto de profesión tiene sus orígenes en el mundo religioso especialmente a partir de la reforma protestante “En efecto, son los reformadores los que, sin pretenderlo, sientan las bases para que puedan entenderse que la propia conducta moral consiste en sentir como un deber el cumplimiento de la tarea profesional en el mundo y es esta convicción la que

engendra el concepto a la vez religioso y ético de profesión: el único modo de agradar a Dios consiste en cumplir en el mundo los deberes profesionales, por eso el profesional se entregará a ello en alma y cuerpo” (Weber en Cortina 1989, p. 3). Weber en su libro *La ética Protestante y el espíritu del capitalismo* (1994) demuestra como el concepto profesión tiene a

la vez el sentido de vocación y misión.⁴

Ahora bien, desde la obra de Weber, el concepto de profesión refiere en especial a las religiones protestantes éstas plantean la profesión como el acto de la conciencia del deber en el desempeño del trabajo; es decir el trabajo es el medio de salvación. La salvación está dada por la labor profesional en el mundo, de esto se deduce que las profesiones contiene en sí un sentido ético-religioso, “el trabajo en el mundo, obliga a cada persona a cumplir sus deberes” y por ende viene a convertirse para él en profesión” (Weber 1997, p. 50).

A diferencia del catolicismo donde la salvación de las almas estaba acompañada de una vida ascética, para alcanzar luego de la muerte la unión con Dios. Las religiones protestantes, logran plasmar la idea que el reino de Dios se alcanza en el trabajo en la vida cotidiana en el mundo y por tanto el trabajo profesional, es el medio más adecuado de salvación.

⁴ Según Max Weber y las reflexiones de Adela Cortina (discípula de Kai Otto Apel), el concepto de profesión en las sociedades modernas comienza a “emanciparse de la esfera religiosa y a fundarse en una ética autónoma”.

³ Traducción libre de la autora del artículo.

El estudio de Weber, sobre la profesión nos permite constatar que una de las características importantes para identificar las profesiones modernas, se relaciona irrevocablemente al sentido de "servicio" de "misión", "evidentemente, en el vocablo alemán "profesión" (*beruf*), aun cuando tal vez con mas claridad: la creencia de una misión impuesta por Dios. Este sentido religioso del vocablo se manifiesta resplandeciente en todos los casos determinados en que se emplee en su propia significación. Tras la génesis histórica de dicha voz a través de las diversas lenguas, se advierte, en primer lugar, que aquellos pueblos en los que predominó el catolicismo carecen de una expresión irisada con este matiz religioso para indicar eso que en alemán se nombra *beruf* (con el significado de posición en la vida, de una clase concreta de trabajo)" (Weber, 1997 p. 49).

Cuando nuestro autor trata las lenguas románicas "estas refieren necesariamente a la palabra española "vocación", procedente del oficio eclesiástico, con un cariz similar al sentido literal del vocablo alemán"(Weber, 1997 p. 132). También es interesante destacar como la palabra desde el hebreo contiene el concepto, la idea de vocación, el sentido del "envío" y por tanto el cumplimiento de una función, una "misión" una "vocación". El concepto de profesión en latín contiene una mayor formalidad, en el sentido de ser fuente de recursos. Esta formalidad se manifiesta a través de la concepción de la profesión liberal—persona libre de ejercer una actividad—, así bien, se aleja el sentido más piadoso acercándose al concepto de "arte" y de "oficio".

Si bien, el origen del termino profesión está dado por la tradición protestante, es innegable que esta tradición pone en el tapete de la discusión, su aspecto moral, es decir, el trabajo profesional, es el medio más apropiado para salvación humana. La profesión, asume así un rol de justificación, para la racionalización de la conducta humana. "En cualquier caso, lo nuevo, de manera absoluta, era que el contenido más honroso del propio comportamiento moral consistía, precisamente, en la conciencia del deber en el desempeño de la labor profesional en el mundo. Esa era la ineludible secuela del sacro sentido, por así decir, del trabajo y de lo que derivó en el concepto ético-religioso de profesión: concepto que traduce el dogma extendido a todos los credos

protestantes, opuestos a la interpretación que la ética del catolicismo, divulgaba de las normas evangélicas en *precepto* y *concilia* y que como única manera de regirse en la vida que satisfaga a Dios acepta no la superación de la moralidad terrena por la mediación del ascetismo monacal,⁵ sino, ciertamente, la observación en el mundo de los deberes que a cada cual obliga la posición que tienen en la vida y que por ende viene a convertirse para él en "profesión". (Weber, 1997 p. 50)⁶

La labor profesional en la tradición luterana y posteriormente consolidada por el calvinismo, contienen el concepto ético-religioso en el comportamiento en la vida cotidiana, a través del desempeño de la labor profesional. Los deberes deben ser cumplidos en la tierra, es el compromiso de éstos por el paso por el mundo.

Es la conciencia del deber que obliga a los hombres a cumplir sus deberes traducidos en su labor profesional cotidiana. El reino de Dios debe ser construido aquí y ahora, a partir del deber de conciencia individual. Esta es una relación directa entre el individuo y la divinidad. Lo destacable de este tipo de análisis es poner en relación la labor profesional con una reflexión y análisis ético-moral del trabajo profesional "Indudablemente, el mundo entero está de acuerdo en que esta valoración ética de la actividad profesional lleva en sí una aportación, de las más importantes y sólidas de la Reforma, debida, principalmente, a Lutero" (Weber, 1997 p. 50).

En definitiva queremos acentuar el sentido religioso de la actividad profesional que luego se traduce en una reflexión ética de las profesiones en la época moderna. La reflexión ética que está al origen de la profesión, se emancipa de la esfera religiosa en nuestra época y requiere de una reflexión ética acorde a las sociedades modernas "es en la modernidad cuando las profesiones empiezan a emanciparse de la esfera religiosa y a fundarse en una ética autónoma" (Cortina A., 1989).

⁵ "Opuestamente a la concepción del catolicismo lo característico y específico de la Reforma es el hecho de haber acentuado los rasgos y tonos éticos y de haber acrecentado el interés religioso otorgado al trabajo en el mundo, relacionándolo con la profesión" (Weber 1997, p. 51).

⁶ A diferencia de las religiones protestantes en la época medieval, la Iglesia Católica representada por Santo Tomás, señalaba exactamente lo contrario "por ejemplo consideraba que en el mundo, no obstante por voluntad de Dios, es propio del orden de la materia, siendo la base natural requerida de la vida religiosa, incapaz de una valoración ética, como el hecho de comer o beber". (Weber 1997, p. 50).

La profesión asume desde sus orígenes un rol de justificación de la conducta humana, es la conciencia del deber la que obliga a los hombres y mujeres a cumplir sus deberes traducidos en su labor profesional cotidiana.

Al plantear, que el debate sobre la profesión exige una discusión ética estamos señalando, apoyados de un marco histórico de las profesiones, que antaño y actualmente la profesionalización de la vida cotidiana conlleva los procesos de burocratización, funcionalización y normalización de la acción social, es decir el quehacer profesional está irrevocablemente trazado por un tipo de racionalidad instrumental, en donde los dogmas son la eficacia y la eficiencia.

En síntesis nos interesa destacar dos ideas en el origen de la categoría de profesión, primero que al tener toda profesión un origen religioso, se nos imponen desafíos políticos y éticos morales de las profesiones, que hoy debemos actualizar a través de un debate ético-moral. Por tanto todo análisis de las profesiones requiere también un espacio de análisis para el aspecto axiológico, tal cual fue señalado en la hipótesis de trabajo.

Los desafíos éticos y políticos de las profesiones deben replantear la conducta de regulación y racionalización de la vida social, y que han permanecido hasta la actualidad. En este sentido el desafío pendiente –pensando en el trabajo social–, es reconstruir su entidad histórica, la expresión de sus valores a un orden ético y sus relaciones a las actuales significaciones culturales de nuestra sociedad. Es decir, repensar desde el mundo valórico su relación con los sujetos y las actuales políticas sociales, desde estos propios sujetos. Reflexionar esta relación es un imperativo ético.

3. Las profesiones como entidades económicas y estatutarias

Según Weber⁷ las profesiones no son sólo “entidades económicas” sino también “grupos

⁷ Raymond Aron comentador de Weber señala que la obra de Weber trasluce la contradicción entre una orientación racionalista

estatuarios”. Por el primero se busca dar cuenta de grupos de profesionales, como actores colectivos del mundo económico que han llegado a cerrar su mercado del trabajo y a establecer un monopolio del control de sus propias actividades de trabajo. En este sentido un grupo de profesionales es reconocido por el mundo social como aquellos que ocupan un segmento del mundo laboral, que se les reconoce competencias específicas y jurídicas y legitiman sus privilegios sociales.

Los grupos estatuarios refieren a una visión de mundo, cultura y valores compartidos contrariamente al punto de vista funcionalista, las profesiones no son elementos constitutivos de la estructura social de los construidos sociales (Mac Donald, 1995) o construcciones históricas (Larson, 1997) quienes no poseen naturalmente ningún rasgo común pero que

producen históricamente, en y por su relación con el estado y su acción colectiva, un sistema de justificaciones que se pueden llamar profesionalismo que es analizado como una estrategia política y no como una experiencia funcional o una resultante de configuraciones racionales”. (Dubar y Tripier, 1998, p. 114).

Actualmente la discusión sobre las profesiones, lleva a diversos autores a hablar de las profesiones desde concepciones neoweberianas y neomarxistas⁸ donde el centro de análisis son las fuentes de poder

político que están ocupando los grupos de profesionales en las sociedades modernas o bien que no ocupan. Esta relación entre poder y conocimiento o poder y saber recibe el nombre de profesionalización, lo que retomaremos al final del artículo.

“Es la conciencia del deber que obliga a los hombres y mujeres a cumplir sus deberes traducidos en su labor profesional cotidiana”

**

“Por tanto todo análisis de las profesiones requiere también un espacio de análisis para el aspecto axiológico”

**

“Esta relación entre poder y conocimiento o poder y saber recibe el nombre de profesionalización”

–obra científica– y el excepticismo, es decir se cuestiona profundamente sobre la capacidad de la razón para responder a los dilemas de la acción humana (cfr Aron R. 1996).

⁸ Destacamos el libro de Magall Sarfatti Larson *El aumento del profesionalismo* (1977), donde se intenta articular un análisis neoweberiano y neomarxista de las profesiones.

Estos aspectos llevan a lo que hoy se conoce con el nombre de la sociedad del conocimiento, donde "la figura del experto", según Weber, encarna todas las esferas de la actividad moderna. La nueva legitimidad legal-racional expresada en dos procesos íntimamente unidos **poder y conocimiento**. A mayor conocimiento especializado mayor poder sobre la conducta humana: poder y conocimiento constituyen hoy las tareas para reflexionar sobre la profesionalización.

3.1. *El destino burocrático de las profesiones*

Para Weber son indisolubles los procesos profesionales de aquellos burocráticos por cuanto a mayor burocratización de una profesión mayor poder de legitimidad para avalar las acciones emprendidas⁹. Esto lleva a Weber a señalar como el efecto de estas profesiones es el desencantamiento del mundo "la jaula de hierro", es decir el control social vía la racionalidad instrumental.

Es interesante, en algunas expresiones concretas de la jaula de hierro a que llevan las profesiones, especialmente en la implementación de las políticas sociales, ejemplo claro son las experiencias de los Trabajadores Sociales que desarrollan nuestro quehacer en organizaciones estatales como las municipalidades, hospitales y universidades estatales:

- primero: **rige el principio de atribuciones oficial**, ordenadas mediante reglas, o reglamento administrativo;
- segundo: **el principio de jerarquía funcional y de la tramitación**, ejemplo claro son evaluaciones a que nos sometimos tantas veces por nuestros superiores para subir o bajar de grado;
- tercero: **los interminables expedientes** (los trámites de Becas Presidente de la Repúbli-

ca, los subsidios habitacionales, las fichas CAS, etc.).

- cuarto: la actividad profesional exige tanto en organizaciones públicas y privadas "**presupone un concienzudo aprendizaje profesional**". Nuestros diplomas, certificados de especialización master, doctorados, ejercen indudablemente una posición que suelen determinar la aptitud para ocupar cargos de mayor importancia, esto garantiza nuestro status profesional en la organización en que trabajamos. Por estas mismas razones creemos que temas como la experiencia profesional, sistematización del quehacer profesional se desdibujan y minusvaloran en función de la legitimidad burocrática o un concepto restringido del conocimiento y por tanto del poder que ejerce un profesional.¹⁰

cepto restringido del conocimiento y por tanto del poder que ejerce un profesional.¹⁰

Para Weber la sociedad moderna se caracteriza por la fuerte presencia de las profesiones. **Estas dan cuenta de la organización de una sociedad fundada en expertos. La sociedad**

moderna da cuenta de un saber que lejos de ser general tiende cada vez a ser más especializado. La especialización permite una mayor racionalización y control de la sociedad y por tanto del campo profesional donde se desenvuelve la acción social o donde "intervenimos". No olvidemos que la racionalidad permite la elección de los mejores medios acorde a los fines deseados "todas las lecturas de Weber han reconocido la figura del experto en las organizaciones burocráticas que tienden a encarnar, según él, todas las esferas de la actividad moderna, esta nueva legitimidad legal-racional que acompaña la racionalidad económica del mundo"(Weber en Dubar y Tripier, 1998, p. 118).

"La especialización permite una mayor racionalización y control de la sociedad y por tanto del campo profesional donde se desenvuelve la acción social o donde "intervenimos"

⁹ La burocracia según Weber acompaña todo el desarrollo del capitalismo y del estado moderno. Ella es "la más racional de ejercer la dominación". La burocratización se basa en el saber formal, racional, propio de nuestras sociedades.

¹⁰ Al asistir al lanzamiento del Documento de Trabajo N° 14 del SERNAM. "Sistematización de la Experiencia de Trabajo Psicosocial con Familias en Extrema Pobreza", de las compiladoras A.M. Leteller y V. Lobos, en los comentarios de los asistentes al lanzamiento del documento, "La sistematización puede incidir en las políticas sociales, pues da cuenta de la experiencia de los sujetos, ésta permite el encuentro con los otros, ayuda a reconstruir la realidad social. La sistematización puede llegar a ser un interlocutor de las políticas sociales pues da cuenta de la cotidianidad de los sujetos que participan o son partes de éstas".

3.2. Desde el concepto de profesión al de profesionalización

En la actualidad el concepto de profesión no es unívoco ni homogéneo pero sí podemos señalar que este concepto busca dar cuenta de un grupo especializado en el desarrollo de una tarea específica que tiende a autodefinirse como una profesión "El proceso de profesionalización no se ha detenido todavía(...) se subraya la importancia de la competencia intelectual, entendida como la habilidad para cumplir todos aquellos servicios especializados de lo que dependen el constante funcionamiento de la sociedad moderna."(Tenti, F, 1989, p. 22). Es interesante para efectos de este estudio destacar las siguientes categorías, que requieren mayor profundidad de parte nuestra. Baste por el momento con dejarlas enunciadas: la heterogeneidad que constituye a las profesiones modernas, la especialización requerida por quien ejerce el oficio y la categoría de funcionario quien ejerce la actividad. Lo importante de la categoría de profesionalización es la relación estrecha que se da entre el Saber y el Poder (perspectiva neoweberiana). Este análisis nos parece prolongar lo que Weber ha bosquejado en sus dos conferencias reunidas, bajo el título de El Sabio y el Político (1992). Pensamos que esta relación nos da luces con relación a los desafíos de las profesiones modernas en especial la del Trabajo Social¹¹.

Las profesiones –tal como señalamos anteriormente–, son formas de coalición de actores que definen sus intereses, intentando cerrar un mercado laboral, un monopolio para sus actividades, una clientela asegurada por los servicios que prestan.

El mejor ejemplo de una profesión transformada en profesionalización es el que se entrega en el libro clásico de Friedman *La profesión médica* (1978) o bien *Poderes Profesionales* (1986), sobre

¹¹ Para precisar el concepto de poder es necesario vincularlo a las distintas formas en que se manifiesta dentro del orden social y a los distintos medios en que se apoya, por lo mismo el concepto de dominación se hace muy importante. Por dominación debe entenderse "la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas" (Weber en Serrano 1994). La dominación "presupone la continuidad en el ejercicio del poder y, por ello, del surgimiento de una asociación constituida por una regulación limitadora así como, eventualmente por un cuadro administrativo" (Serrano 1994, p. 40). El poder presupone una relación social en la que existe una reciprocidad desequilibrada. Al ser la acción social una práctica política "es la resistencia del otro", su capacidad para reafirmar sus intereses e ideas en el conflicto, lo que abre a la posibilidad de reconocimiento. Este reconocimiento es lo que lleva a la transformación y racionalización de los conflictos sociales, lo que no implica su supresión.

las profesiones en los Estados Unidos. En estas investigaciones se demuestra como la profesión médica para la legitimación de su acción no le es suficiente la formación que reciben en la universidad, sino más bien el ejercicio del poder que ellas tienen en la sociedad, es decir la monopolización que éstos ejercen sobre sus servicios, la capacidad del control de la demanda de sus clientes, la captación de su público para convencerlos –persuadirlos– que son los únicos capaces de responder a sus necesidades de salud. "Yo sostengo que la distinción más estratégica reside en una legítima autonomía organizada: una profesión es diferente de otras ocupaciones porque se le ha dado el derecho a controlar su propio trabajo(...) se les concede autonomía deliberadamente, incluyendo el derecho exclusivo para determinar quiénes pueden legitimar su trabajo y cómo debería realizarse éste(...)" (Friedson en Dubar y Tripier, 1978, p. 90).

Una profesión obtiene y mantiene su posición gracias a la protección y al patrocinio de algún sector elitista de la sociedad al que ha convencido de que su trabajo tiene un valor especial. Su posición es de este modo asegurado por el poder político y económico de la élite que la patrocina; un poder que arroja a las ocupaciones competitivas fuera de las mismas áreas de trabajo, que, concediendo ventajas competitivas a la ocupación elegida desalienta otras e incluso exige que otras ocupaciones se subordinen a la profesión" (Friedson, 1978, pp.83-84).

Las ideas de este autor reflejan adecuadamente que el espacio que logra crearse una profesión está en directa relación al mercado que ocupa en el otorgamiento de un servicio, pero esto no es posible si estos profesionales no hubiesen creado una situación de confianza en sus "clientes" educando progresivamente al público en sus conocimientos y creencias que los médicos pudieran lograr una mayor recepción de sus trabajos"(Friedson en Dubar 1998, p. 223). Obviamente esta confianza creada en los clientes no está dado por el diploma y la especialización que éstos poseen "es el medio del trabajo que es decisivo y obviamente el control de las actividades médicas"(es lo que conocemos con Weber la capacidad estatutaria de las profesiones). Friedson en su estudio sobre el trabajo profesional de los médicos, descubrió que lejos de encontrarse con un grupo de profesionales homogéneos encuentra una gran diversidad y heterogeneidad. **En esta diversidad el aspecto común es el gran control informal que los médicos ejercen unos sobre**

otros. Los médicos al recomendarse unos a otros o bien dejando a algunos fuera de estos contactos, derivando a tal hospital, clínicas o instituciones medicas y no a otras.

Los médicos en tanto colectivo ponen en obra un "auto-control-general informal" detrás de la mirada serena de las profesionales como un todo, surge una estructura discontinua y fragmentaria lo que constituye un rasgo común a todas las profesiones consultantes. El dispositivo de este control tiene sus características en la ideología "y el cuidado aportado por la profesión en salvaguardar su autonomía que le confiere un rol preponderante en este control" (Friedson en Dubar y Tripier, 1998, p. 124).

Así Friedson, Duber, Terri Johnson, Larson y las perspectivas más neoweberianas o neo-marxistas, dejan claramente de manifiesto que las profesiones modernas, si bien dan cuenta de un saber racional a través de un experto, también se ven confrontados a un tipo de racionalidad política ajena a todo control académico del saber. Que es en definitiva lo que le da distinción en un mercado laboral cada vez más competitivo.

Ahora bien, podemos preguntarnos si ¿la figura del experto profesional constituye para Weber el tipo ideal general de la profesión moderna? Concretizando aún más la pregunta ¿al trabajo social, le es suficiente una preparación teórica-metodológica que sea reactualizada cada vez que se requiera?

Desde un enfoque weberiano su respuesta sería sí y no. Si por que toda actividad profesional tiende a la burocratización-especialización del saber. No porque existe una combinación entre la racionalidad instrumental –el experto– y una racionalidad axiológica es decir la acción política. El conocimiento del hombre "el experto" o el especialista no podrán "jamás" dar respuesta a la contingencia del hombre de acción –el político–. **El hombre político, confrontado a las vicisitudes de la temporalidad exige una pasión, según Weber, por el poder.** Para Weber la política significaba "la aspiración a participar en el poder o influir en la distribución de éste, entre los estados o dentro de un mismo Estado y entre los distintos grupos de hombres que lo componen" (Weber, 1959, p. 84).

"El profesional en tanto político de la acción está "llamado" a participar en el poder y/o influir en él, no le basta los conocimientos disciplinarios"

El profesional en tanto político de la acción está "llamado" a participar en el poder y/o influir en él, no le basta los conocimientos disciplinarios. La acción social política no se desliga del juego de intereses que la componen cuando se dice que una cuestión está políticamente condicionada lo que se quiere significar es que la respuesta a esa cuestión(...) o las condiciones de esta decisión dependen directamente de los intereses en torno a la distribución, la conservación o la transferencia de éste. Así se hace impensable la acción social de los Trabajadores Sociales lejos de una reflexión sobre el poder, es decir de su influencia como profesión en la resolución de los problemas sociales.

El experto profesional está confrontado inexorablemente al juego permanente de intereses, que están a la base de su acción social, es difícil pensar que el conocimiento de "expertise" logrará por sí sólo

modificar la realidad ya que son justamente las habilidades y las competencias que logran despegar de su saber de experto, en relación a la contingencias lo que hace o constituye un buen profesional.

En resumen el quehacer profesional se constituye a partir de distintas lógicas de conocimiento y del poder de la sociedad en que se inserta. Esta situación queda reflejada en la siguiente afirmación "desgarrada" de Weber "la impaciencia de un hombre de acción que pide a la ciencia el conocimiento de los medios y las consecuencias, pero que sabe de antemano que la ciencia no lo liberará de la obligación de elegir, porque los dioses son múltiples y los valores contradictorios"(Weber, 1959, p. 20).

La Profesión y la Profesionalización: algunas Conclusiones para el Trabajo Social

La hipótesis del presente artículo buscó explicitar la tensión permanente que enfrenta el Trabajo Social desde su campo profesional a saber la "racionalidad instrumental" con una "racionalidad de tipo ético-político". Para el desarrollo de este análisis utilizamos las categorías de profesión y profesionalización.

Un análisis desde las profesiones permiten dar cuenta que éstas, están permanentemente confrontadas

a una relación Estatal, siendo mediadoras entre éste y las comunidades (Durkheim). En la actualidad el Estado es reemplazado por Instituciones Privadas, quienes a través de las distintas profesiones regulan los comportamientos sociales. Obviamente la profesión del Trabajo Social no puede estar ajena a este análisis por cuanto, hoy más que nunca sufrimos un cambio profundo de las políticas sociales, actualmente éstas se encuentran en un profundo proceso de privatización. Siendo en antaño nuestro empleador principal el Estado, hoy está en "manos" privadas, ¿qué repercusiones tiene para nuestra profesión?, ¿cuáles son las características de mediación que hoy cumplimos?, ¿qué impacto tiene para las personas, grupos y comunidades con que trabajamos?. Obviamente estas reflexiones refieren a un análisis político y ético de nuestro quehacer.

La burocracia para Weber representa la dominación de las profesiones gracias a la detención de un saber. Por tanto la profesionalización de la sociedad se expresa en la tremenda importancia que adquiere aquel conjunto de trabajo intelectual excelentemente especializados gracias a una intensa preparación lo que permite que la formación derive en la búsqueda constante de la expertis profesional. En definitiva la profunda heterogeneidad que caracteriza a las profesiones, la inestabilidad laboral de las mismas, la dependencia cada vez mayor de entidades privadas, lleva a estas mismas a una apuesta por la especialización. Ahora bien, tal como se señaló durante el artículo, la especialización, la expertis profesional, conduce inexorablemente a un mayor control social de parte de las profesiones sobre las personas. Considerando estos aspectos es imprescindible que las profesiones logren analizar la contingencia en la que se encuentran con criterios éticos y políticos, como señala Weber, la ciencia no nos liberará de la obligación de elegir porque los dioses son múltiples y los valores contradictorios.

Pensamos por tanto, en conjunto con Gyarmati, que no es la naturaleza teórica y sistemática de los conocimientos, ni la duración del periodo de apren-

dizaje de los alumnos o profesionales lo que permite definir con claridad lo que es una profesión y por tanto el status que ocupa en una sociedad, sino su capacidad de validación y legitimidad. Nuestro status profesional no está dado solamente, por la preparación que reciben sus miembros, sino más bien es el resultado de un proceso de persuasión—ejercicio del poder— emprendida por dicha profesión más que el efecto de las cualidades mismas.

En este sentido cabe reconocer que existen profesiones con mayor y menor

poder, en esta última encontramos al Trabajo Social; pero ¿cómo se explica que un número reducido de profesiones consiga que las élites de poder le otorguen autonomía, monopolio y otras prerrogativas especiales a pesar de que su pretendida superioridad en conocimiento y servicio no corresponde o correspondería solo a parte de la realidad objetiva? ¿por qué, en cambio, las restantes ocupaciones no obtienen tales privilegios, a pesar de que los argumentos que presentan podrían ser en ciertos casos igualmente válidos e incluso más? (cfr. Gyarmati, 1984).

Los procesos de negociación, el desarrollo tecnológico, la reflexión política, la descentralización del poder, son algunos aspectos que podrían constituir respuestas a la situación de desmedro que viven algunas profesiones como el Trabajo Social, el profesor, el enfermero; con relación a profesiones como la ingeniería, la medicina y la economía entre otras. La legitimación de su actuar sobre la sociedad, no sólo está dado por el proceso de obtención de un título o un diploma, sino también de la institucionalización del saber formal que se refleja en control de la demanda, captación de público y ubicación en el mercado laboral.

Hoy no hay profesiones unificadas sino segmentos profesionales, esto se ve claramente en el status, duración del trabajo, tipo de contrato y formas de remuneración y por tanto las profesiones no son estables, están "en permanente estructuración y desestructuración. Hoy de que tipo de monopolio podemos hablar cuando las profesionales tienden a "disminuir sus fronteras". Pero lo curioso es que

"En la actualidad el Estado es reemplazado por Instituciones Privadas, quienes a través de las distintas profesiones regulan los comportamientos sociales"

las universidades siguen preparando a sus profesionales para un mercado laboral homogéneo y estático.¹²

La excesiva racionalización de la profesión lleva a un trabajo esencialmente burocrático y controlador de los problemas sociales y por tanto la institucionalización de ésta. En este sentido se revela la necesidad de considerar las profesiones como actores colectivos del mundo económico que están llamados a gestionar su mercado laboral y establecer un monopolio profundamente heterogéneo del control de sus actividades laborales. La gestión del mercado laboral tiene por función la monopolización económica de su actividad, legitimación política, reconocimiento de sus competencias y legitimación de su status social.

Si relacionamos estas ideas al Trabajo Social podemos señalar que la resolución de los problemas sociales se confronta y se tensiona entre el carácter teórico, técnico y el ámbito valórico-político. "Al hablar de actividad política el profesional-práctico dirime entre valores y expectativas, y las necesidades de los distintos actores involucrados en la experiencia profesional, la institución, los beneficiarios y los propios" (Aguayo. C., 1997, p. 47).

¹² Respecto de la relación entre formación superior y mercado laboral para los futuros trabajadores sociales podemos señalar que contamos con 48 escuelas de Trabajo Social en el país, de las cuales 25 escuelas están en la universidad, 23 escuelas se encuentran en institutos profesionales, 26 escuelas tienen licenciaturas, 18 escuelas pertenecen a INACAP. Los alumnos matriculados al 2001 son: 10.992. Total de alumnos titulados en los últimos años 5.301. Respecto de estos datos, entregados por el Colegio de Asistentes Sociales, en una reunión efectuada el 16 de abril del 2001, nos surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la responsabilidad ética que les compete tanto a universidades estatales y privadas en la formación de la inserción laboral de los estudiantes?, se puede responder a esta pregunta señalando que son los "mejores" profesionales los que tendrán ocupación, ¿el mercado se ocupará de regular o hay una responsabilidad ética que debemos enfrentar como colectivo?. En una sociedad de profundas mutaciones, ¿cuáles son los nuevos nichos laborales con los que podemos contar los trabajadores sociales, en un futuro próximo?, ¿cómo éstos serán abordados con otros profesionales?. ¿Cuál es la responsabilidad metodológica, teórica y política de la formación que impartimos para que los alumnos trabajen desde las fronteras profesionales?.

Actualmente constatamos que en Europa existe un descenso notable de la oferta de puestos de trabajo y va en aumento el número de egresados sin trabajo. Se constata en la investigación del campo ocupacional en la Universidad Computense, que los Trabajadores Sociales tardan cada vez más tiempo en encontrar un empleo en su profesión. Esta situación no se puede desprender del aumento de la oferta de la formación de parte de las universidades privadas, "de los datos analizados se concluye que ha tenido un aumento progresivo del empleo en instituciones de carácter privado en detrimento del público. Si en las promociones 86-89 el empleo del sector privado era de 16%, este porcentaje se multiplica por 4 en 4 años (66,7% en las promociones 93-95). El empleo público desciende, pues, del 83,7% al 33%. En la promoción del 90-92, aún era el empleo público predominante (con 68,2%" (Trinidad y otros 1999, p.124).

Para el Trabajo Social, su "bien interno" es el bienestar humano, la justicia social, el respeto humano, etc. Este tipo de análisis lleva a reconocer necesariamente nuestra historia profesional. Es justamente el problema que tiene el Trabajo Social como profesión, (que lo plantea tan claramente Nydia Aylwin en el Encuentro de Trabajadores Sociales Latino Americano realizado en Chile el año 2000) es decir, la falta de memoria histórica del Trabajo Social nos dificulta identificar el bien interno de la profesión. Tendemos con mucha facilidad a recriminar lo que hemos hecho, buscando nuevas formas de hacer e interpretar, desde lo nuevo, que normalmente son análisis más sociológicos o bien de teorías que dependen fuertemente de las ciencias sociales, donde el quehacer profesional tiende a perderse (cfr. Nydia Aylwin, 1998).

Nuestro interés, al destacar esta falta de memoria histórica profesional, tiene por efecto señalar, que los "bienes" internos a nuestra profesión (siguiendo el análisis de la acción ética en Aristóteles y Cortina) no deben reinventarse, por el contrario, deben "develarse en la historia del quehacer profesional". Esto nos lleva a pensar una acción profesional situada históricamente "experiencia histórica como resorte de su realidad (cfr. Zemelman, 1992) y que por tanto también redefine la temporalidad de conocimiento del experto.

Algunos ejemplos que replican a una conciencia política profesional de los actuales trabajadores sociales es la realidad chilena y latinoamericana. Hoy nos encontramos con un discurso gubernamental que acentúa una Política Social, sectorizada, atomizada, donde la gestión de sus beneficios es extremadamente burocrática, normativa e institucionalizada. Un ejemplo claro se constata en la sistematización de la experiencia con familias en extrema pobreza "cuando se relaciona el tema de los políticas sociales con la familia resulta imperioso explicitar la carencia de una adecuada coordinación entre los distintos sectores encargados de planificar las políticas públicas, especialmente en relación a mujeres, niños(as) y jóvenes. Como también que el Estado debería proveer las condiciones e instancias para que la familia pudiera desarrollarse como tal" (Letelier, A., Lobos, V. 2000 p. 117). Ahora bien, en tanto trabajadores sociales cual es la "misión" que nos compete frente a esta realidad, podemos solo tener un rol de gestor de la política social dejando en un segundo momento nuestros compromisos con los sujetos que forman parte de nuestra acción social.

Tenemos clara conciencia en tanto trabajadores sociales, que hoy las políticas sociales, son parcelas con sus propios recursos, con sus propios profesionales (con su arraigada expertis), con sus interminables procedimientos, "trámites", reglamentos y normativas. Pero no es claro, también, que somos los profesionales privilegiados al estar en contacto con las personas, organizaciones, familias y las comunidades. Somos los profesionales que podemos trabajar justamente en esta tensión de la práctica profesional. Es preciso que desde nuestro quehacer profesional asumamos el poder que nos compete; el ejercicio del poder de nuestra profesión.

Contar con una conciencia política en nuestra profesión, alude a cuestionar la racionalidad del empleado público, ser burócrata, ser un funcionario sin iniciativa, carente de autoridad y sin compromiso, en definitiva, la ausencia de poder en nuestra labor profesional. Justamente la acción política, parte de nuestro hacer profesional debe dar cuenta de un profesional autónomo con capacidad de mediar en la toma de decisiones, de desarrollar asociaciones que les permitan un control de las acciones de sus propios colegas: en definitiva legitimarnos socialmente con acciones éticamente sostenibles. Nos parece que pensar que un buen trabajador social le es suficiente tener claro sus conocimientos de "experto" su reivindicación disciplinaria no sólo es una falacia sino un suicidio como profesión, lo contrario también adolecería de ingenuidad una profesión sin control sobre sus actividades profesionales termina siendo una ocupación sin autoridad.

Sabemos que el debate es complejo por cuanto la acción política del Trabajador Social es justamente "mediar" entre decisiones que no pueden olvidar los propósitos o principios como la justicia, la igualdad, la tolerancia, etc. y priorizar decisiones de carácter tecnocrático, burocrático ¿cómo tensionar acciones sociales que van en la dirección de la instrumentalidad de la acción social, y a la vez de la igualdad de oportunidades?. Las respuestas a cada una de estas preguntas se refieren a decisiones de

*"Es preciso que desde nuestro
quehacer profesional asumamos
el poder que nos compete;
el ejercicio del poder
de nuestra profesión"*

carácter político, es decir deliberante. Cuando analizamos las decisiones de este tipo de profesional Trabajador Social, queremos decir que toda su práctica social se refiere a dirimir entre, valores, expectativas, necesidades de los distintos actores involucrados: la institución los beneficiarios y los propios, este carácter moral de las decisiones plantean lo que dice Bermejo "sólo se es un buen trabajador social ejerciendo bien la propia práctica." (Bermejo, F., 1996 p. 19).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, CECILIA, (1997). *La práctica Profesional y La Sistematización como producción de conocimientos: algunos desafíos actuales* En Stgo. de Chile, CIDE, pp. 75-85.
- ARON, RAYMOND. (1996). *La sociologie Allemande Contemporaine*, Paris, PUF.
- CHAPOULIEU, J-M. (1973). *Sur L'analyse Sociologique des Groupes professionnels* en Revue Française de sociologie XXV, 1.
- BERMEJO, FRANCISCO. (1996). *Ética y Trabajo Social*, Madrid, Ed Universidad Pontificia Comillas.
- CORTINA, ADELA. (1996). *El quehacer ético*. Guía para la Educación moral, Madrid, Ed Aula XXI, Santillana.
- CORTINA, ADELA, (1989). *Universalizar la Aristocracia. Por una Ética de las Profesiones*.
- DUBAR, ET TRIPIER. (1988). *Sociologie des professions*. Paris, Ed. Armand Colin.
- FRIEDSON, E. (1978). "La Profesión Médica. Un estudio de sociología del conocimiento aplicado" Ed. Península Barcelona.
- GÓMEZ, Y. TENTI. (1989). *Universidad y profesiones. Crisis y alternativas*. Buenos Aires. De Nino y Davila 1989.
- GYARMATI, Y. COLABORADORES. (1984). *Las Profesiones dilemas del conocimiento y del poder*, Santiago, Ed. Universidad Católica de Chile.
- LETELIER. AM.; LOBOS, V. (2000). *Sistematización de la Experiencia de Trabajo Psicosocial con Familias en Extrema Pobreza*, SENAME, Doc. de Trabajo N° 14, Santiago.
- PARADEISE, C. (1988). *Les professions comme Marché fermé du Travail*, en Rev. Sociologie et société, XX, 7-22 pp.
- SARFATTI. (1988). *À propos des professionnels et des experts ou comme il est peu utile d'essayer de tout dire*. En Rev. Sociologie et Société Vol. XX, N° 2. pp 23-40.
- SERRANO. (1994). *Legitimación y Racionalidad*, Ed. Anthropos. Universidad autónoma Metropolitana. Barcelona.
- SCHÖN, DONALD, (1994). *Le praticien réflexive. À la recherche du savoir caché dans l'agir professionnel*, Quebec, Ed Logiques.

- **TENTI, F. GÓMEZ.,** (1989). *Universidad y Profesionales. Crisis y alternativas.* Ed Miño y Dávila.
- **TRINIDAD Y OTROS,** 1999. *Investigación sobre la ocupación profesional de los Trabajadores Sociales.* En Cuadernos de Trabajo Social. Madrid.
- **WEBER, MAX.** *El Político y el Científico,* Madrid, Colección Austral, Espasa Calpe, 1992.
- **WEBER, MAX.** *Economía y Sociedad, Esbozo de la sociología Comprensiva,* México, FCE 1987.
- **WEBER.** *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo,* México, De Coyacab. 4a .edición 1997.